



Universidad Nacional del Nordeste

1983/2023  
40 años de democracia



Facultad de Ciencias Agrarias

RESOLUCION N° 0419/23  
CORRIENTES, 15 MAY 2023

**VISTO**

La Resolución N° 0367/23 D. por la cual se convoca a concurso cerrado interno de antecedentes y oposición, para cubrir 1 (un) cargo del Agrupamiento Administrativo – Categoría 03, de esta Casa de Estudios, conforme lo establecido en el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias, homologado por Decreto N° 366/06, para cumplir funciones de Jefe de Departamento Contabilidad y Presupuesto; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Resolución mencionada es parte del Expediente N° 07-2022-00102.  
Que se considera apropiado modificar las condiciones de admisibilidad establecidas en el artículo 2° de la Resolución N° 0367/23 D., quitando lo referido a la edad límite para presentarse al concurso.

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Modificar el artículo 2° apartado 3) de la Resolución N° 0367/23, el que quedará redactado de la siguiente manera:

Declarar abierta la inscripción para el llamado al concurso resuelto en el artículo anterior, a partir del día **lunes 29 de mayo de 2023 a las 08:00 horas y hasta el día viernes 02 de junio del mismo año, a las 12:00 horas**, de acuerdo a las siguientes características:

- **AGRUPAMIENTO Y CATEGORÍA:** ADMINISTRATIVO 03
- **FUNCIONES:** JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO, acorde a lo resuelto por Resolución N° 13.025/22 C.D. y Resolución N° 606/08 C.S.
- **DEPENDENCIA JERÁRQUICA:** Dirección de Gestión Económico Financiera.
- **JERARQUÍA DEL CARGO:** Compras y Contrataciones – Patrimonio.
- **CONDICIONES GENERALES DE ADMISIBILIDAD:**
  - 1- Tener 18 (Dieciocho) años de edad cumplidos.
  - 2- Tener aprobado el nivel secundario.
  - 3- No estar incurso en ninguna de las situaciones previstas en el artículo 21 del Decreto N° 366/06 PEN, ni en las disposiciones al respecto que se consagren en los sucesivos convenios.